

## ACTA N.º 01

### ACTA DE SELECCIÓN DE DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA

**PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO DINAMIC-COCENTAINA II

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2023/35/03

**LOCALIDAD:** COCENTAINA

En cumplimiento con lo establecido en la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la orden 6/2020, de 7 de diciembre por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo con cargo al ejercicio presupuestario 2023 y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, se reúnen a las 9:00 horas del día 14 de marzo del 2024 de manera presencial, las personas representantes de este Ayuntamiento de Cocentaina que han de realizar la selección del docente, actuando como Secretaria Dña. Isabel Sancho Carbonell.

Las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación declaran excusar su asistencia a los procesos de baremación alegando no poseer los recursos humanos necesarios para abarcar tantos procesos de selección.

Vista el escrito presentado por la docente BERTA CASTELLO RODAS, de fecha 12/03/2024 y con N.º de Registro 2024-E-RE-2599 comunicando su baja voluntaria del Taller de empleo a partir del 15 de marzo.

Considerando las instrucciones del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y formación para la selección de personal directivo, docente y administrativo de Taller de Empleo publicado en diciembre de 2023 y según la instrucción séptima y octava se procede a iniciar los trámites para la selección del puesto de docente vacante.

El Presidente D. Rafael Berenguer Santonja, representante de la entidad promotora, Ayuntamiento de Cocentaina, previa oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Selección.
2. Definir el puesto vacante de docente.
3. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir el proceso selectivo.

Tras la deliberaciones:

**1. Se declara constituida la citada Comisión de Selección para la selección de Docente del Taller de Empleo Dinamic-Cocentaina II” que queda de la forma siguiente:**

En representación de la entidad promotora AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	
Presidente	D. RAFAEL PEDRO BERENGUER SANTONJA
Secretaria	Dña. ISABEL SANCHO CARBONELL
Representante UGT	EXCUSAN ASISTENCIA
Representante CC.OO	EXCUSAN ASISTENCIA



## 2. En relación con la definición del puesto de docente.

La Comisión de Selección acuerda:

1º) Adjuntar y publicar las bases generales para la selección de personal directivo, docente que han de regir este proceso selectivo y puesto ofertado, que se publicaran como archivo separado. Bases y Anexo I

## 3. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

La Comisión de Selección aprueba el calendario orientativo de actuaciones para la selección del docente, que se adjunta a la presente Acta como Anexo II.

Finalmente, la Presidencia da por concluida la sesión siendo las 10.00h del día de la fecha

### El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente	La Secretaria

